

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28519** *MARO LUGO, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social Número 1 de Lugo

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 145/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Miguel Ángel Martínez Gómez contra "Maro lugo, Sociedad Limitada Unipersonal", se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado "Maro Lugo, Sociedad Limitada Unipersonal" en situación de insolvencia por importe de 1.700,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 18 de septiembre de 2009.- Secretario Sr. D. Rafael González Alió.

ID: A090068627-1